



CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 06 - 2021

SESIÓN: NO PRESENCIAL

FECHA: Medellín, 10 de marzo de 2021

En la fecha se realizó una **sesión no presencial** del Honorable Consejo Académico del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la cual participaron:

Miembros:

LIBARDO ALVAREZ LOPERA, Rector

VICENTE GARCÍA QUINTERO, Vicerrector de Docencia e Investigación

JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

NANCY PATRICIA CEBALLOS ATEHORTUA, Decana Facultad de Administración

JOSÉ LEONARDO RAMIREZ ECHAVARRÍA, Decano Facultad de Ingenierías

LINA MARÍA ROLDÁN JARAMILLO, Decana Facultad de Comunicación Audiovisual

ALBERTO ANTONIO MEJIA JARAMILLO, Decano Facultad Ciencias Agrarias

RODRIGO ORLANDO OSORIO MONTOYA, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas

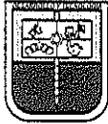
RUBEN DARIO VÁSQUEZ SALAZAR, Representante de los Docentes

NATHALIA OQUENDO ROJAS, Representante de los Estudiantes

LUZ ESTELLA GARCÍA BETANCUR, Secretaria

La sesión no presencial fue convocada para tratar el siguiente tema, de conformidad con el artículo 19 del Acuerdo Académico 04 del 11 de junio de 2008, Reglamento Interno del Consejo Académico. Se somete a consideración de la plenaria en sesión no presencial, el siguiente tema:





Se somete nuevamente a consideración para aprobación, propuesta de cupos para los programas de pregrado para la sede Poblado y centros regionales y programas de posgrados, para el periodo académico de 2021-2. Teniendo en cuenta, que el Consejo de Facultad de Ingenierías realizó unos cambios a los cupos presentados anteriormente.

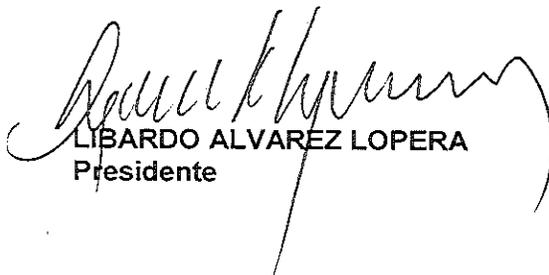
Por lo anterior, se somete nuevamente a consideración de la Corporación la aprobación.

VOTOS EMITIDOS:	09
VOTOS FAVORABLES:	09
VOTOS NEGATIVOS	00
NO VOTARON:	01

El representante docente, Rubén Darío Vásquez Salazar, manifiesta insiste de manera respetuosa, que este tipo de decisiones que requieren análisis y discusión, no sean sometidas a consideración sin haber dado el debate en las Facultades y sin permitir que se genere la construcción colectiva en el Académico.

En consecuencia, el Consejo Académico en sesión no presencial convocada el 10 de marzo de 2021, aprobó por mayoría la propuesta de cupos para los programas de pregrado para la sede Poblado y centros regionales y programas de posgrados, para el periodo académico de 2021-2, conforme a la propuesta presentada y que hace parte da presente acta.

Para constancia firman,


LIBARDO ALVAREZ LOPERA
Presidente



LUZ ESTELLA GARCIA BETANCUR
Secretaria

